

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

INFORME DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE "B".

OBJETO DEL CONTRATO Y EXPEDIENTE:

INSPECCIÓN DE COLECTORES Y REHABILITACIÓN CON PACKER, CAMPAÑA 2018, EN LA OBRA: "PROYECTO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE EMISARIOS Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LAS POBLACIONES DEL ALTO ÓRBIGO (LEÓN). FASE 2. Nº 0586194". Ref. TSA0065897

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE "B":

El criterio de adjudicación contenido en la documentación presentada por los licitadores, es el siguiente:

- Criterio de adjudicación: **PRECIO.**

A) Cálculo del precio total ofertado en aplicación de los precios unitarios.

Presupuesto base de licitación (IVA NO INCLUIDO): 42.000,00€.

STLIMA MIGUEL ARIAS, S.L.: 37.500,00€ (IVA NO INCLUIDO).

LIMPIEZAS ZAPICO, S.L.: 36.825,00€ (IVA NO INCLUIDO).

B) Cálculo de las ofertas anormalmente bajas.

El supuesto que corresponde aplicar en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas es el siguiente.

- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Resultando: ninguna proposición económica se puede considerar como desproporcionada o anormal.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA ATOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS:

- **Precio:** Se otorgaran 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

LIMPIEZAS ZAPICO, S.L.: 100 PUNTOS.

STLIMA MIGUEL ARIAS, S.L.: 98,17 PUNTOS.